

EXPEDIENTE

En Guayaquil, a ocho días del mes de Abril del dos mil diez y seis, a las once horas, en el inmueble situado en Calle Colombia # 300 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREA BUSQUETS CIA LTDA, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes
2. Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario
3. Informe del Administrador y del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2015.
4. Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2015
5. Estado de la Cuenta Pérdida y Ganancias sobre el ejercicio de 2015.

Guayaquil, Abril 8 del 2016


ING. PATRICIA CORREA DE RAMIREZ
GERENTE-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de responsabilidad limitada
INMOBILIARIA CORREA BUSQUETS CIA LTDA. Celebrada el 8 de Abril del 2016.

SOCIOS	#ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREA BUSQUETS	1000	1000
PATRICIA CORREA BUSQUETS	500	500
GORETTI IVONNE CORREA B.	500	500

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de 0.20 centavos de dólares cada una.

Capital suscrito concurrente:	US\$ 400
Capital pagado concurrente:	US\$ 400
QUÓRUM	UNIVERSAL

Guayaquil, 8 de Abril del 2016


ANA JULIA CORREA DE SANCHEZ
PRESIDENTE


PATRICIA CORREA DE RAMIREZ
GERENTE SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C LTDA
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil diec y seis a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA.

Contando con la asistencia de los siguientes socios, Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ, propietaria de 1.000 participaciones, Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ, propietaria de 500 participaciones, Sra GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS, propietaria de 500 participaciones. Por lo que en la presente JUNTA se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos, dividido en 0.20 centavos de dólar cada uno. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar.

PRIMERO.- Conocer los informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2015.- **SEGUNDO -** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2015.- **TERCERO:** Designación del Comisario.- Preside la sesión la señora Ing. Ana Julia Correia B. de Sánchez y actúa como secretaria la Gerente señora Ing. Patricia Correia B. de Ramirez. La Presidente dispone que por secretaría se consulte el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar el **PRIMERO PUNTO** del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su Informe y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de todos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrentemente habilitado para votar en este punto también. Se procede a tratar el **tercer punto** esto es la Designación del Comisario. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario a la Ing. Nancy Busquets Vera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de compañías y su Estatuto Vigente, debiendo la representante legal de la compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. Sin habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con los

personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión.


Ana Julia Correa Busquets

PRESIDENTE


Patricia Correa Busquets

GERENTE SECRETARIO


Cora Ivette Correa B.

Socia


Ana Julia Correa Busquets

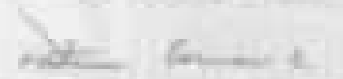
Socia


Patricia Correa Busquets

Socia

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS C LTDA
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil diez y seis a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 300 y Elv Alfaro, se celebró la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA CORREIA BUSQUETS CIA LTDA, concuriendo con la asistencia de los siguientes socios, Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ, propietaria de 1.000 participaciones, Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ, propietaria de 500 participaciones, Sra GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS, propietaria de 500 participaciones. Por lo que en la presente JUNTA se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos, dividido en 0,20 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2015. **SEGUNDO.-** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2015. **TERCERO.-** Designación del Comisario.- Preside la sesión la señora Ing. Ana Julia Correa B. de Sánchez y actúa como secretaria la Gerente señora Ing. Patricia Correa B. de Ramírez. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar el **PRIMERO PUNTO** del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los socios su Informe y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de todos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas les sometió por unanimidad de votos del capital pagado concurrenemente habilitado para votar en este punto también. Se procede a tratar el **tercer punto** esto es la Designación del Comisario. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario a la Ing. Nancy Busquets Viera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de compañías y su Estatuto vigente, debiendo la representación legal de la compañía conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión le declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se remite la sesión con los presentes ínicamente presentes siendo leída el Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto sujeta por los asistentes con lo que se levanta la sesión. F) Ana Julia Correa Busquets de Sánchez.- F) Patricia Correa Busquets de Ramírez, F) Goretti Ivonne Correa Busquets.- F) Patricia Correa Busquets de Ramírez, Gerente F) Ana Julia Correa de Sánchez Presidente. **- CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO -**


ING. PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ
GERENTE SECRETARIA

